ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REYEXPOSA S.A. REYES DE EXPORTACION"., EFECTUADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2015.

En el Cantón Durán, a los treinta días del mes de abril del dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia Eloy Alfaro, Cooperativa 12 de Noviembre Avda. Jaime Nebot Velasco, solar 16, manzana C. se reúnen el Sr. OCHOA IZQUIERDO ALBERTO CISERON, el Sr. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO y el Sr. GOMEZ MOREIRA HÉCTOR ADOLFO, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decidiendo constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2014;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO, PRESIDENTE de la compañía y como Secretario actúa el GERENTE GENERAL Sr. OCHOA IZQUIERDO ALBERTO CISERON.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aceptación de las razones por cuanto los resultados del ejercicio no son significativos con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

OCHOA IZQUIERDO ALBERTO C.
SECRETARIO DE LA JUNTA

NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO
ACCIONISTA